

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-051-2023

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCOP-LPN-051-2023, REFERENTE A: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS ALIMENTADORAS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ASFÁLTICOS, ALCANCE REGIONAL VARIAS RESIDENCIAS (CUAUHTEMOC, GOMEZ FARIAS, CREEL Y PARRAL).

En Chihuahua, Chih., siendo las **15:30 horas**, del día **09 de mayo de 2023**, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 Fracción XII, 43, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua¹, 25, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua², así mismo con fundamento en la sección 3.4 y 3.5 de las Bases de Licitación SCOP-LPN-051-2023, de la misma manera Nombramiento a favor de la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo como Presidenta Suplente de fecha 23 de enero del presente año, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley antes mencionada, **se reunieron los integrantes del Comité Central** de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo³, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en la calle Beethoven # 4000 Fracc. La Herradura de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., para llevar a cabo el acto de **Junta de Aclaraciones del Proceso Licitatorio No. SCOP-LPN-051-2023**.

Acto seguido la Lic. **Rubenz Andrea Arrieta Manzo, Presidenta Suplente** del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo⁴, solicitó a la Lic. Marisol Peralta Martínez, Secretaría Técnica realice la verificación de la lista de asistencia de los miembros del Comité Central, licitantes, observadores e invitados:

Lista de Asistentes:

Nombre	Cargo	Carácter
Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo	Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Presidenta de la Junta de Aclaraciones
Dra. Mayra Ivett Acosta Granados	Representante de la Secretaría General de Gobierno	Integrante
Ing. Saul Alfonso Franco Martínez	Representante de la Secretaría de Hacienda	Integrante

¹ En adelante "Ley"

² En adelante "Reglamento"

³ En adelante "Comité Central"

⁴ En adelante, "Presidenta del Comité".

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-051-2023

Ing. Jose Ángel Garrido Márquez	Representante de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Integrante Área requirente
Lic. Marisol Peralta Martínez	Secretaría Técnica Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo	Secretaría Técnica
Lic. Alma Biacely Amador Viniegra	Representante del Departamento de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Observador
Ing. Joel Gamaliel Ramírez Trueva	Representante del Órgano Interno de Control Sector Obra Pública y Agua	Observador
Lic. Tizbeth Adely Velez Montes	Personal Adscrito a esta Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Invitada

Así mismo mencionó la **Secretaria Técnica** que se registraron como licitantes en términos del artículo 45, fracción III de la Ley.

FASE EMULSIONES Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.
ASFALTOS SAN JOSE, S.A DE C.V.

Y no acudió ningún observador.

No se presentó ningún observador en términos del artículo 35 último párrafo de la Ley.

Acto continuo, la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo, **Presidenta Suplente del Comité**, mencionó que por parte del **Área Requirente** se encontraba el Ing. Jose Ángel Garrido Márquez, representante de la **Dirección de Caminos** de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas⁵, quienes acudían con los conocimientos técnicos suficientes para dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes y procedió a cederle el uso de la palabra.

Ulteriormente, el Ing. Jose Ángel Garrido Márquez, representante del **área requirente**, procedió a realizar las aclaraciones:

1. POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.
TRABAJOS POR EJECUTAR

Dice:	Debe decir:
-------	-------------

⁵ Anexa oficio de representación.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".
C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-051-2023

El licitante deberá considerar en la elaboración de los análisis de costos indirectos, la adquisición de una **póliza de seguro de responsabilidad civil para daños a terceros por un monto de \$2´000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M.N.)**, con el fin de solventar cualquier tipo de accidente ocasionado a los usuarios durante la entrega de los materiales asfálticos.

El licitante deberá considerar en la elaboración de los análisis de costos indirectos, la adquisición de una **póliza de seguro de responsabilidad civil para daños a terceros por un monto de \$2´000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M.N.)**, con el fin de solventar cualquier tipo de accidente ocasionado a los usuarios durante la entrega de los materiales asfálticos. Adicionalmente, también deberá considerar en la elaboración de los citados análisis, la adquisición de una póliza de seguro que garantice el cumplimiento con lo establecido en la Especificación Particular **EP-711** "Protección del Ambiente y los Entornos Naturales de Zonas, Monumentos y Vestigios Arqueológicos y Artísticos". Dicho seguro deberá cubrir la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** y deberá permanecer vigente por todo el tiempo que dure la ejecución de la obra.

Se hace mención que las modificaciones a los trabajos por ejecutar, no sustituyen o varían sustancialmente los trabajos convocados originalmente ni se agregan otros distintos, en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

2. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

No existen aclaraciones a la convocatoria y a las bases del Proceso Licitatorio.

3. POR PARTE DE LA CONVOCANTE

No existen aclaraciones a la convocatoria y a las bases del Proceso Licitatorio.

Así mismo el representante del área requirente dio detalles de lo que sucedió en la visita de obra, para lo cual se adjunta acta de la misma.

Recordatorios generales:

1. Se les recuerda a los licitantes e interesados que en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones se deberá llegar a la hora indicada en las bases y convocatoria del presente procedimiento, de conformidad al numeral 3.6.1 de las bases.
2. La presentación de propuestas deberá ser conforme se indica en los numerales 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7 de las Bases:

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Berrardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 3 de 6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-051-2023

- 2.1 Que los documentos contenidos en estas bases, incluyendo aquellos que formule el licitante deberán presentarse en el estricto orden que se indica, debidamente firmados autógrafamente por éste o por su apoderado legal en todas sus hojas, en los sobres correspondientes, sin correcciones, tachaduras y enmendaduras.
 - 2.2 Con relación a los requisitos de presentación de originales o copias certificadas y en cualquiera de las dos opciones copias simples, así como en los casos en que se requiera únicamente documentación original y copia simple de la documentación solicitada en las presentes bases, una vez que la Convocante haya verificado tales requisitos, tanto la documentación original o copia certificada será devuelta a los licitantes respectivos y se retendrá únicamente la copia simple.
 - 2.3 Las proposiciones técnica y económica deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable, protegidos con cinta adhesiva transparente.
 - 2.4 Los documentos contenidos en las proposiciones deberán presentarse foliados en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.
 - 2.5 Para presentar sus proposiciones, los licitantes deberán utilizar las formas que se adjuntan, sin embargo, los licitantes podrán utilizar papelería propia de su compañía siempre y cuando no se altere el formato, contenido y orden de las formas que se les entregan.
 - 2.6 La presentación de la documentación deberá realizarse en carpetas tipo manila, no importa el color, identificando en cada carpeta el numeral de las bases a que corresponde el o los documentos.
 - 2.7 No se recomiendan carpetas de argollas o tipo aro.
3. Se les recuerda a los licitantes que en caso de resultar ganador deberán:
- 3.1 Entregar de conformidad y en tiempo las garantías y seguros solicitadas en el numeral 2.19 de las bases.
 - 3.2 Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, de colocar un anuncio visible en el lugar a realizar los trabajos de conformidad a las indicaciones de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
 - 3.3 Realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para obtener su registro vigente ante el Padrón de Proveedores.

Se hace del conocimiento de los interesados que esta es la primera y última junta de aclaraciones que se celebrará en el presente Proceso Licitatorio.

No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las **15:35 horas**, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar de los que en ella intervinieron.

**ASISTENTES
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.**

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 4 de 6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-051-2023

LIC. RUBENZ ANDREA ARRIETA MANZO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

DRA. MAYRA IVETT ACOSTA GRANADOS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

ING. JOSE ÁNGEL GARRIDO MÁRQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARISOL RERALTA MARTÍNEZ
SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

OBSERVADORES

ING. JOEL GAMALIEL RAMÍREZ TRUEVA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECTOR OBRA PÚBLICA Y AGUA

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

Página 5 de 6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-051-2023



LIC. ALMA BIACELY AMADOR VINIEGRA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS


LIC. TIZBETH ADELY VELEZ MONTES
PERSONAL ADSCRITO A ESTA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS


FASE EMULSIONES Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.


ASFALTOS SAN JOSE, S.A. DE C.V.

JICP/RAAM/MPM


ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO


"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 6 de 6






ACTA QUE SE FORMULA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN V, 40 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN LA SECCIÓN 3.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN CON MOTIVO DE LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-051-2023 REFERENTE A: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS ALIMENTADORAS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS, ALCANCE REGIONAL VARIAS RESIDENCIAS (CUAUHTEMOC, GOMEZ FARIAS, CREEL Y PARRAL).

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del día 02 de mayo de 2023, se reunieron en sitio de realización de los trabajos ubicados en: el Departamento de Conservación de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas con domicilio en la calle Beethoven y Juan Bernardo No. 4000 Fraccionamiento La Herradura, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., funcionarios y empresas participantes de esta Licitación.

OBJETO: Dejar constancia de la visita al lugar de los trabajos a efecto de que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-051-2023.

ASISTENTES:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

- 1. Ing. Enrique Hernandez Orduño – Departamento de Conservación de la Dirección de Caminos.

CONTRATISTAS PARTICIPANTES.

Nombre de la empresa FASE EMULSIONES Y ASFALTOS S.A. DE C.V
Representada en este acto por _____

Nombre de la empresa _____
Representada en este acto por _____

Nombre de la empresa _____
Representada en este acto por _____



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Se hace del conocimiento de los interesados _____

No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las **11 : 05 hrs**, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.

ASISTENTES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
POR LA DIRECCIÓN DE CAMINOS
REPRESENTANTE


ING. ENRIQUE HERNANDEZ ORDUÑO

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES


JOSE EMILIO Y ABELINA SA DE CV

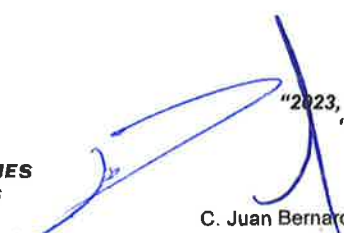



Empresa

Empresa

Empresa



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS





"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"
C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

TRABAJOS POR EJECUTAR

La Obra objeto de esta Licitación, en términos generales, comprende la producción y el suministro de materiales asfálticos para realizar Mantenimiento de la Red de Carreteras Alimentadoras en las Residencias estipulados de la presente Licitación y dar atención y cumplimiento al Programa Estatal de Infraestructura de las Vías de Comunicación 2023.

Para la elaboración de este documento se tiene como marco legal aplicable a la "Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua" publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 84 del 20 de octubre del 2018, así como su Reglamento, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 104 del 26 de diciembre del 2020. Por otra parte, se hace mención que para las especificaciones técnicas y procedimientos de estos trabajos, se tomó como apoyo a la Normativa para la infraestructura del Transporte de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (NIT-SICT), en su publicación más reciente.

I GENERALIDADES

Producción y suministro de emulsión asfáltica de rompimiento rápido tipo **ECR-65** (EP-CSV-ECR65), asfalto rebajado de fraguado rápido **FR-3** (EP-CSV-FR3) y emulsión asfáltica de rompimiento lento sobre-estabilizada tipo **ECS-60** (EP-CSV-ECS60), de acuerdo con las características de calidad y condiciones que se detallan en las especificaciones para cada producto en particular.

La contratista deberá tomar en cuenta que las pipas carro-tanques utilizadas en el transporte de los productos asfálticos, se quedarán en el lugar de destino, hasta por un periodo de tiempo máximo de cinco días, así mismo que deberá contar con sistema de calentamiento y el combustible necesario para mantenerlo a la temperatura de descarga y contar con el señalamiento preventivo necesario para que durante su estancia en el lugar de entrega - descarga, no representen un peligro para los usuarios de la carretera.

La contratista será responsable de la obtención de los permisos necesarios expedidos por las autoridades ambientales para el cumplimiento de lo que corresponda en lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y de protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, la Ley de Equilibrio ecológico del Estado de Chihuahua, Normas Ecológicas y demás Disposiciones Legales Aplicables.

En la siguiente tabla se indican los lugares y volúmenes de entrega, sin embargo, dicha información podrá variar de acuerdo con las necesidades de la SCOP, por lo que se deberá considerar solo como referencia, sin que esta variación en cuestión no implique modificar las cantidades ni unidades detalladas en la Forma ECO-05 (Catalogo de conceptos).





Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONCURSO: SCOP-LPN-051-2023

OBRA: Trabajos de conservación de la Red de Carreteras Alimentadoras: Producción y Suministro de materiales asfálticos, Alcance Regional varias Residencias (Cuahtémoc, Gomez Farías, Creel y Parral)

MATERIAL	CARRETERA	VOLUMEN (LTS.)	VOLUMEN TOTAL (LTS)
ECS-60	Residencia Cuahtemoc	34,000	130,000
	Residencia Gomez Farías	52,000	
	Residencia Creel	21,000	
	Residencia Parral	23,000	
MATERIAL	CARRETERA	VOLUMEN (LTS.)	VOLUMEN TOTAL (LTS)
ECR-65	Cuahtémoc - Álvaro Obregón	148,500	1,597,000
	Álvaro Obregón - Soto Maynez	89,000	
	Guerrero - Matachic	86,500	
	Residencia Cuahtemoc	185,500	
	Soto Máynez - Gómez Farías - Buenaventura	142,500	
	Buenaventura - Namiquipa - Soto Maynez	120,500	
	Matachic - Madera	58,500	
	San Pedro - Creel - Guachochi	104,000	
	Creel - San Rafael	65,000	
	San Juanito - El Durazno	18,000	
	Rocheachi - Norogachi	75,000	
	Samachique - Batopilas	29,000	
	Bauichivo - Urique	39,000	
	Residencia Creel	30,000	
	Parral - El Granillo S.D-	216,000	
Balleza - Guachochi	190,000		
MATERIAL	CARRETERA	VOLUMEN (LTS.)	VOLUMEN TOTAL (LTS)
FR-3	Residencia Cuahtemoc	40,500	156,000
	Residencia Gomez Farías	62,500	
	Residencia Creel	25,500	
	Residencia Parral	27,500	

El licitante deberá considerar en la elaboración de los análisis de costos indirectos, la adquisición de una **póliza de seguro de responsabilidad civil para daños a terceros por un monto de \$2´000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M.N.)**, con el fin de solventar cualquier tipo de accidente ocasionado a los usuarios durante la entrega de los materiales asfálticos. Adicionalmente, también deberá considerar en la elaboración de los citados análisis, la adquisición de una póliza de seguro que garantice el cumplimiento con lo establecido en la Especificación Particular **EP-711** "Protección del Ambiente y los Entornos Naturales de Zonas, Monumentos y Vestigios Arqueológicos y Artísticos". Dicho seguro deberá cubrir la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** y deberá permanecer vigente por todo el tiempo que dure la ejecución de la obra.

II CALIDAD DE LOS MATERIALES ASFÁLTICOS

La SCOP, a través de su laboratorio examinará y analizará la calidad de los materiales asfálticos, por cada lote de producción suministrado, realizando muestreos aleatorios y pruebas de laboratorio necesarias para determinar que se ha cumplido con los requisitos de calidad solicitados en las especificaciones particulares de este documento, además se llevará a cabo las revisiones por pesaje de acuerdo con lo indicado en las mismas, en cuyo caso se aplicarán las sanciones indicadas, aceptación o rechazo, según sea el caso.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONCURSO: SCOP-LPN-051-2023

OBRA: Trabajos de conservación de la Red de Carreteras Alimentadoras: Producción y Suministro de materiales asfálticos, Alcance Regional varias Residencias (Cauhtémoc, Gomez Farías, Creel y Parral)

Para llevar a cabo el muestreo de los materiales asfálticos se tomará en cuenta el procedimiento establecido en el manual M-MMP-4-05-001/00.

III PROGRAMA

Para el suministro de los materiales asfálticos se tomará en cuenta el calendario de entregas que se muestra, el cual contempla un plazo de 149 días naturales para su ejecución y deberá plasmar dicho programa en las Formas: ECO-03 (PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA) y ECO-04 (RESUMEN DEL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA).

MES	% DE LA ASIGNACIÓN
JUNIO	20
JULIO	20
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	20
OCTUBRE	20

IV MODIFICACIONES AL PROGRAMA

Solamente procederá la revisión y en su caso adecuación al programa de trabajo cuando por causa de precipitaciones pluviales, bajas temperaturas u otros motivos, la SCOP modifique el programa de entregas por suspensión de los trabajos de aplicación.